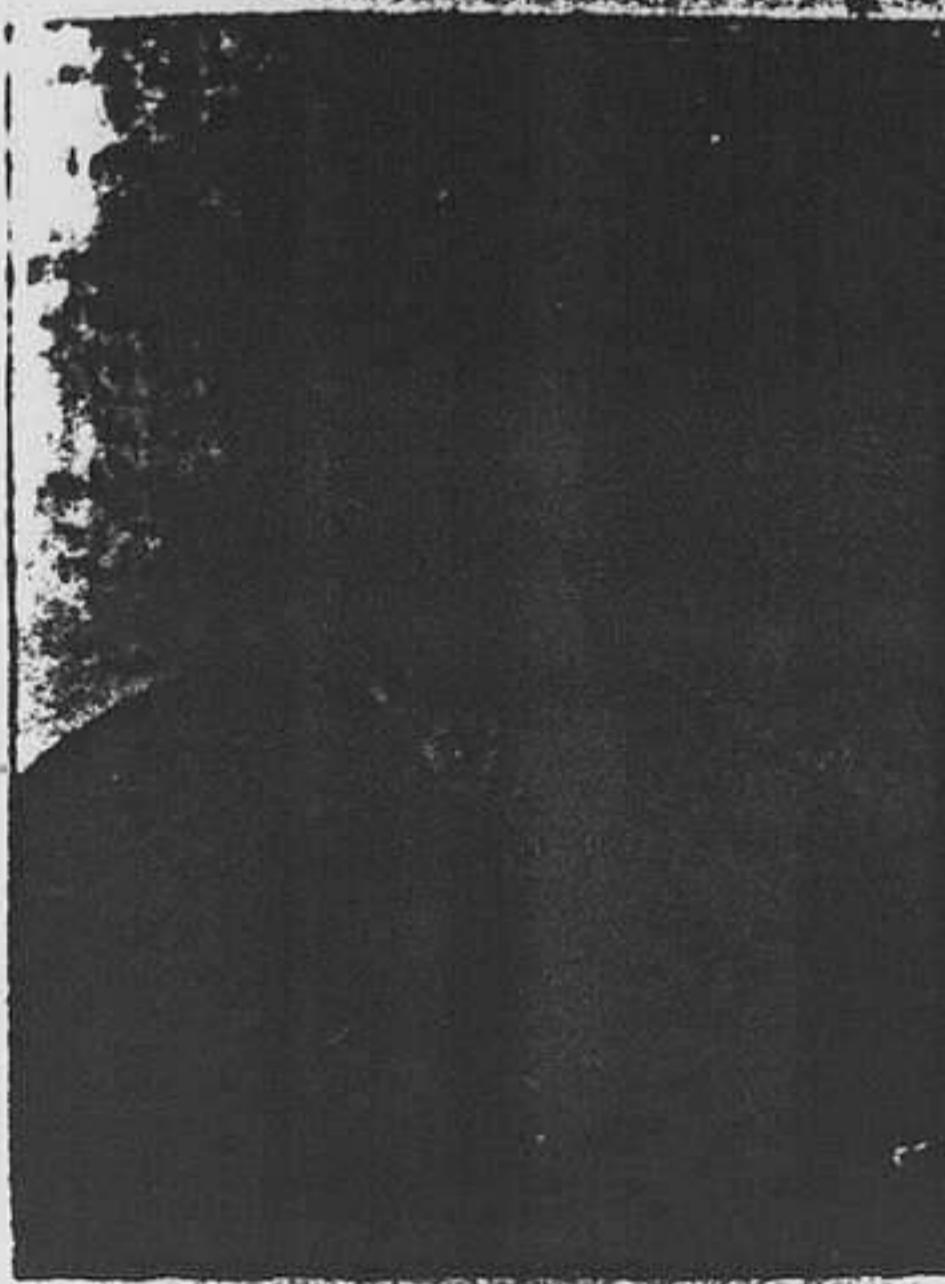


# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

## PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Prestador: D. ENRIQUE RUIZ DE SALAZAR Y MUATOS

ESTADOS ILUSTRES



D. Enrique Ruiz.

Katálogo disipando el retrato y algunas apuntes de este venerable maestro para el entierro de la Ilustración Pública en la provincia de Huesca, cuando el telegrama nos sorprendió con la triste noticia de su muerte.

A los tiempos hablaremos de este varón singular, generoso fundador de la escuela de Huesca, protector decidido de la enseñanza popular, habilitado de los maestros juzgadores de voluntad abusiva, de los que han sido juez la voluntad, consejero prudente y verdadero juez de lágrimas en sus necesidades e infelicidades. Preguntas lágrimas ha respondido!

Hoy solo brisas de rugos a nuestros lectores que pidan a Dios por el eterno descanso de su alma. K. I. P.

•

Conquistas las anteriores líneas, recordaré la siguiente nota que me envía desde Huesca nuestro correspondiente:

“Comunico la iniciativa de la Asociación de Maestros de la provincia de Huesca. — Hecha celebrando un simbólico fallecimiento del muy querido y respetable D. Enrique Tejero.

“Querido y abierto por el Presidente de dicho Ayuntamiento, D. Francisco Muñoz y González, los señores allí presentes manifestaron unánime el profundo dolor que sentían por la irreparable pérdida de tan excelente amigo y portento robleño, quien además había sido para los maestros cito y bondad habilitado, desinteresado protector y noble consejero; y, sumamente, interpretando las nobles sentimientos de los señores vecinos suyos y de todos los ciudadanos en general, sin dudarlos se quedó.

“Que no hace exaltar en esto que el maestro de las escuelas públicas de esta provincia, es tanto al doce colectivamente, y en calidad de homenaje a los venerados virtudes de los maestros verda, representando en el entierro el rotundo espejo docente la Directiva de la Asociación, a lo que podrían oírse susurros proferidos en los pueblos.

“Que se transcriuye copia literal de esta otra de plomo a la desconsolada familia del lamentable difunto.

Y, esto seguido, en señal de luto se levanta la soga. Huesca 13 de Diciembre de 1897.

D. Presidente, Francisco Muñoz. — La Vicepresidenta, Ramona Broto. — Vocal, Gregorio Gómez. — María Valdés, Fermín Jodra y Abdón Muñoz Muñoz. — El Secretario, Vicente Miguel Muñoz.

El maestro de D. Enrique Tejero ha sido, en Huesca una profunda manifestación de luto, siendo muchos los maestros que, apresurados a tantos favores como el fallecido ha dispensado, le han tributado al último homenaje acompañándolo hasta la tumba.

### La nochebuena del maestro.

Nochebuena será para muchos una noche triste, que no habrá de ser distinta, más bien en su expectativa con las flores, que en la noche, con la despedida de la sala y del hogar natal.

(D. Martínez Ruiz.  
Aud. del 6 diciembre.)

He oido decir muchas veces, y a menudo, que era desgraciada para el profesorado de primera enseñanza lamentar constantemente la situación angustiosa de muchos compañeros, y hasta creí que alguna vez pensó yo lo mismo cuando, viviendo en Madrid, jugaba como exageraba lo que era desficiente buquejo de la tristeza realidad; pero ahora, ahora que he visto de cerca tanta desdicha, siento profunda indignación contra los que, disfrutando un bocanar valiente rara vez dentro del magisterio, se olvidan de la mala fortuna de millones de maestros encargados en el trabajo, agraciados por las ingratitudes y la miseria.

Treinta años de servicios en la escuela llevaba un compañero, cuyo nombre acuerpo a la última morada hace dos años por este tiempo si no recuerdo mal; dos filas de muchachas con los ojos húmedos por las lágrimas formaban parte del fúnebre cortejo. La gratitud de los niños subió al cielo con el alma de uno de tantos mártires de la escuela; pero las hijas de aquel maestro vivas utilizadas a los pocos días a salir al campo a ganar un pedazo de pan, atoradas de frío, durante la nochebuena de la escuela.

Mi hermano que se burlan de estas tristes historias visto hace un año, en un día de frío horribles, a la familia de un anciano maestro sitiando en el asilo de una enfermera desesperada de haber andado a pie, sin tomar apenas alimento, alguna legura de camisa, y suspirando que a cada otro mártir lo debían en un pueblo 2.000 pueblos y que no habría podido trasladarse a su nuevo destino si la caridad no le hubiese prestado un aserrero, en un tren para hacer el viaje, que arrastraba recordimbreves?

Qué triste recordar para el pobre compañero que a manos llenas derramó sobre tantas pequeñuelas las palabras de caridad con que despertó en sus discípulos los más puras manifestaciones de amor al prójimo, y vuelve luego las ojas a sus propios hijos y las gira mirándolas, triste y abatido, acurrucadas en el suelo, mientras una turba de regocijadas muchachas de la escuela zurra en la calle la alegra jandera a la clásica zamboña, cantando coplas para dirigir el aguinaldo al maestro.

Se oyen en la escuela palabras de mansedumbre evangélica, preceptos de moral cristiana, consejos caritativos que muestran el respeto a los padres, la obediencia a los padres constituidos, el culto más sencillo y profundo hacia la madre patria. Y no hay para el maestro más que indiferencia, alivio, basta ó ignorancia.

Por eso al oír la voz gorgorosa de uno de estos trabajadores incansables, me atreví a unir a la suya mi pobre plegaría.

Gobernadora, Secretarios, Inspectores, Cajeros, Habilitados... haced lo posible para que el maestro pueda celebrar, como todos los cristianos, la fiesta de nochebuena.

MARTÍN CHICO Y RUÍZ.

### Liga de la prensa de enseñanza.

El sábado último fue recibida por los señores Ministro de Hacienda y Director general de Instrucción pública la Comisión permanente de la Liga de la prensa.

El Dr. Cerdá de Alarcón dispuso a nuestros compatriotas socios muy cordialmente, que, siendo frases y sentencias dignificantes en favor de la enseñanza y del profesorado.

Los señores en que preferiblemente instalar la Comisión de la Liga, fueron la cuestión de pago, la descentralización de las escuelas y uposiciones y la provisión legal de las vacantes habidas en las escuelas normales. El Dr. Ordoño de Xiquena manifestó que era partidario de la incorporación al Estado de las obligaciones de primera enseñanza, pues no encuentra otra solución eficaz y radical al problema de pago; respecto de la centralización actual, reconoce con lucidez y está dispuesto a recordarla, y quanto a las vacantes normales, expresó su propósito decidido de anunciar a los maestros en breve plazo las direcciones actualmente vacantes.

El Dr. Cerdá de Alarcón, con una afición y una franqueza dignas de nuestro agrado, y de nuestro admiración, manifestó su inequívocable propensión de no tener por nada ni por nadie la vara de la justicia, é hizo, en conversación familiar y de confianza, otras manifestaciones que no publicamos.

•

La Comisión pasó después a visitar al Dr. Martínez de Paredes. El Director general estuvo con nuestras compañeras en extremo reservado, ayendo no solamente las aspiraciones del magisterio, sino también manifestando su deseo de que la cifra sea suficiente.

El Dr. Martínez actuó así, en cuanto a la centralización, mucho más reservado que el Ministro, desentendiendo particularmente de democratizar enseñanza han concurred y oposición.

Queríamos a consignar otras muchas ideas expuestas más vagamente en la larga conversación que sostuvimos con el Dr. Martínez.

Permitenos de terminar manifestando con toda lealtad que esta visita nos ha reafirmado en el juicio favorable que teníamos formado de las anteriores autoridades superiores. Mucho deseo que tengamos, no ya energía, que sea los otros, sino actividad suficiente para dejar a un lado minucias administrativas y enmendar sin tardanza las reformas que con tanta ardor reparte el magisterio.

### De acuerdo.

Una comisión que publica nuestro organismo la Imprescindible revela que los maestros del partido de Aranda (Burgos) están de acuerdo para la Asociación, no obstante haber publicado simultáneamente dos diferentes convocatorias. Celebraremos muchísimo este acuerdo mutuo y lo aplaudimos.

### Un retraso.

Además continúan sin hacer los nombramientos de los propuestos en el último concurso dulce de Barcelona, debido a la existencia de algunas reclamaciones que deben resolverse inmediatamente para que la provisión de maestros no sea denuncia de un modo indefinido.

### Los fondos pasivos del magisterio.

Siguiendo nuestras noticias, la primera cuenta del actual año económico aprobada por la Junta central de derechos pasivos corresponde a la provincia de Ávila. Merezco por ello ser citado con orgullo el celoso meritorio de aquella Junta, Sr. Martínez Ruiz.

Le sobrado y devengado en la provincia de Ávila asciende a 2.413 pesetas y 23 céntimos, y las obligaciones de la Junta central, es decir, lo que en la provincia cubren los maestros jubilados, llegan en cambio a 2.731 pesetas y 18 céntimos.

A pesar, pues, de tratarse de una provincia relativamente pequeña, de las que menos presiden, resulta un déficit trimestral de 118 pesetas y 16 céntimos.

No tenemos datos de las demás provincias, pero este incremento es para que se fije la atención en la cuantía de esos fondos, para van confirmándose nuestras previsiones de hace tiempo. El incremento de las obligaciones por fondos pasivos es en aumento, y desgraciada la Caja de la subvenencia promovida por el Estado, tremenda, y ejalé van nuestras temporas infundadas, temerosas, repetidas, que andando el tiempo saca demasiadas cargas las que prima sobre esos fondos y causa lo que no queremos al pensar.

A todos intenta prevenir y evitar un mal resultado, y nuestros compañeros pueden contribuir a ello denunciando las cesiones de vacantes, intercaladas, etc., que pudieren cometerse en perjuicio de los fondos.

Repetimos también, y repetidas veces lo hemos pedido, que la actual manera de proveer las vacantes en maestros provisionales, que no son maestros, es ineficaz, pues es evidentemente evidente incuria de los fondos pasivos.

Hay que tirar una cuantía más mucha cariño, para que ningún maestro debe renunciar que con bondad institucional pierda su prosperidad y esté arruinado.

Creemos que para hacer el pago del trimestre actual no será preciso invadir ni vender a la venta de papel de los dos millones y medio de pesetas que constituyen el remanente de la Caja de derechos pasivos.

### La enseñanza es obligatoria.

El alcalde de Ciudad Real ha publicado un bando, en el cual se dice:

«La enseñanza elemental es obligatoria y prevalece a los padres, tutores, curadores o encargados de los hijos de seis a veinte años de edad, que no estén en las escuelas públicas y estén privados de posible educación en sus casas, que inmediatamente soliciten de la Secretaría del Ayuntamiento la oportuna papelería de matrícula para que se admitan en cualquiera de las escuelas que consten el municipio.

Quedan comunicados los contratantes de cara a prever con la multa y los castigos correspondientes, que deberá hacer efectivas los padres o encargados de los hijos.»

Merezco un aplauso el citado alcalde.

### De consumo.

La defensa oportuna contra las arbitrariedades que se cometen en consumos de algunos resultados. D. Esteban Varela, maestro de Alcalá (Baleares), reclamó con tiempo, y el delegado de Hacienda de la provincia ha oido su reclamación y ha ordenado rectificar el reparto corrigiendo el abuso.

Sea a lo prudente, reclamar a tiempo, y nuestros lectores deben recordar las reglas que hemos publicado.

## EL MAGISTERIO ESPAÑOL DE PUBLICA LOS BREVIALES Y AVISOS

### AVISOS DE SUSCRIPTORES

Málaga y provincias.—Presidente, 8 pesetas.—  
Granada, 6,40 id.—Un año, 30 id.  
Cádiz, Puerto Rico y Filipinas.—Un año, 8 pe-  
setas.

Palma de Mallorca.—Un año, 10 francos.

Gloria a cargo del suscriptor, una peseta cada

meso en todo España, 50 centavos de peseta.

Breviarios, Redaccions y Administraciones:

CALLE DE LA REINA, NÚM. 8, 2º  
Horas de oficina de 11 de la mañana a 6 de la tarde.

La suscripción ha de ser pagada por adelantado, no contado.  
Los cortes que salgan quedarán debiendo correspondencia del año a precios correspondientes para portadura, indiquese la provisión, ó sea de tardar la correspondencia.

Toda la correspondencia, sea como las libretas y otros de escritorio, se devolverá.

Dirección de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Asociación particular año 1887

### La nøchobanca del maestro.

Continúan hoy los manifestando en estas columnas, difensas de Tarragona:

Miguelando los indiscutibles del Mr. Gobernador civil y atendiendo los deseos de la Junta provincial de Instrucción y su Secretaría, de que los maestros puedan percibir sus haberes lo antes posible, se está procurando las respectivas liquidaciones para el mes de diciembre, antes de Navidad, cuyas cantidades de trimestres venideros abren en la Caja Imperial de primera enseñanza, así como los del trimestre actual, que se liberarán inmediatamente de vezida el trimestre y por consiguiente dentro de los festivos; no pudiendo efectuarse antes la entrega de haberes por oponerse á ella las disposiciones vigentes.

### Asuntos de actualidad.

No han recibido ya en la Direccion general las propuestas formadas por los Rectores para proceder, previo sorteo, al nombramiento de tribunales de escuelas. El sorteo se hará en breve.

No puede decirse nada aún de la propuesta para las escuelas de niños de 1.100 pesetas, pues continúa poco más ó menos en el mismo estado que hace un mes.

Lo mismo ocurre con las protestas formuladas contra las propuestas para las escuelas de niños de 1.100 pesetas.

Continúan dando que hacer los opositores a las escuelas elementales de niños de 2.000 ó más pesetas. La propuesta del tribunal ha pasado al Consejo de Instrucción Pública, donde se dice que será bastante discutida. Eso faltaba.

### ASPIRACIONES PROFESIONALES

Un buen sistema de pagos: fuera la preferencia de los maestros y cierra por unos cuantos años de las escuelas normales, quedando una sola en la cabecera de distrito universitario, para dar entrada en la carrera a las tres infelices monjas rumanas sin enfermedad.

Victor T. Chamorro.

### Viajeros.

Que sea la provisión de coruñas desapareces la preferencia en favor de los maestros.

Que para los opositores se tenga en cuenta en primer lugar el sentido legal y después los años de servicios.

Que los opositores se verifiquen en las capitales de provincia.

Que para poder desempeñar un cargo se cuente, cuando menos, cuatro años de servicios en propiedad en el último pueblo.

Juan F. García Enguita.

### Almajano.

1.º Un sistema de pagos que levante el ánimo los opositores del magisterio.

2.º Para que los maestros yegües cumplan mejor su jubilación, en los concursos de ascenso debe tomarse como primera circunstancia de preferencia el total de años de servicio.

3.º Las escuelas mixtas deben proveerse en maestros y maestras, sin preferencias irri-  
tantes.

Joséito Bedolla.

### Homólogas.

Informar el Magistrado actual de provisión de escuelas en el sentido de que las de 1.000 pesetas de sueldo deben proveerse primordialmente

por maestros, subdividido en de escuelas y de trámite. ¿Cómo si no podrían ascendir a 1.000 pesos los que aún se hallan en escuelas debidas con 1.000.

Luisito Serrano.

Valdeavellano de Torre

### LEYENDO LA PRENSA

El Profesorado, de Granada, escribe un brioso artículo, suscrito por su director Mr. Sánchez Muñoz, concurriendo duramente la actual centralización. Del artículo citado copiamos lo que sigue:

«Para juzgar de nuestra desgracia! la centralización continúa, ó pesar de que estamos gobernados por liberales, y por hombres tan liberales y progresistas como los señores Urdiales de Xique y Montiel arta de Paredes.

«Terriblemente odiamos la centralización, y su inicuidad para producir el bien tan grande como es su fuerza para generar el mal.

«Miguel con lo experimentado, para que case un régimen tan vedado y arbitrario; vuelvan á su cargo las reformas inspiradas en principios de justicia. ¿Qué ventaja ha traído la centralización? Ninguna. Todo se halla detenido, estancado, muerto; y si el hedor insopportable de la padecimiento comienza á molestar el alcalde, débese á que los minúsculos infusos que fueron pronto aniquilados.

¡Uñas, querido maestro!

El Magisterio Leonés publica otro artículo contra La Centralización actual y termina diciendo: «Abajo la centralización. ¡Abajo, caro colega!

### Sección oficial.

#### ALTAZADA CONSTITUCIONAL.

DE LA D. M. Y M. N. CIUDAD DE HABANA

Aprobado por el Presidente. Ayuntamiento pre-  
vió la plaza de auxiliar, vacante en este laboratorio químico municipal, dotada con el haber anual de 1.700 pesetas, que se consignaría en el presupuesto del próximo ejercicio, así como la diferencia entre este sueldo y el de 1.200 pesetas que hoy tiene asignado, por el tiempo que medía desde el día en que tomo posesión el agravado hasta el 30 de junio de 1887, se hace público convocatoria por el presente anuncio, para que los aspirantes que reúnan las condiciones legales remitan su solicitud a la Secretaría de esta Municipalidad en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente inclusive el en que aparecerá inserto este anuncio en la Gaceta de Madrid.

La provisión se hará mediante oposición, examinando los aspirantes el día que públicamente se haga el tribunal nombrado al efecto, y con arreglo á lo dispuesto en la Real orden y programa aprobado en el Diario Oficial el 8 de noviembre de 1886, doliendo los aspirantes haber renunciado á la solicitud de la cédula personal, certificando de buena condición y además de los documentos moratorios que estimen oportunos, los que arrollando tener aprobadas las asignaturas del doctorado en alguna de las Facultades de Farmacia, Química, Medicina y Odontología ó el título de Ingeniero químico Industrial. ((Fondo de 24 de setiembre.)

### JUNTAS PROVINCIALES

Granada.—El día 20 del presente se acordó convocar las audiencias correspondientes licencia a D. Eugenio Gutiérrez, un mes de prórroga á doña Vicenta Martínez, y quince, también, á doña Delfina Illescas; que se trasladó á D. Benito Vilches Valverde la Real orden de jubilación; que se comunicó el nombramiento de doña Concepción Llarena Murcia, para la auxiliaria de la escuela de párrocos de Loja; convirtiéndose su nombramiento en varios maestros sustitutos; que se digne á doña Lilar Llave, que en el término de diez días no ponga al frente de su clase; que se eleve al señor Gobernador una instancia de los maestros de Orgiva D. Miguel Pareja Reyes y D. Manuel Morón Morón, en la que reclaman se les abonen los creyentes desbordantes que no les abonden y denunciar irregularidades cometidas en la inversión de los fondos municipales; comunicar el acuerdo del Inspector que dispuso que la plaza de auxiliar de la escuela de párrocos de Motril, dotada con 1.000 pesetas, se eleve al sueldo de 1.200; por último, que se envíe al Inspector la renuncia hecha de su destino por doña Juandulce Llández, maestra de la escuela de niños de Játar.

Zaragoza.—El gobernador civil ha publicado una circular mandando que en el próximo presupuesto adicional se incluyan los débitos por ascensiones de primera enseñanza correspondientes á los años económicos de 1886-87 y 1887-88; en el del año económico inmediato los de 1888-89 y 1889-90, y en el siguiente los desbordantes del ejercicio de 1888-89. A dicha circular acompaña una relación de débitos desde 1.º de julio de 1888 á 30 de junio de 1887.

### Sesión de noticias.

Después de dar orientación popular en Madrid al codicilo de D. Ezequiel Tejero, pareció que algunos maestros han considerado diligente por parte del autor de su redacción el cumplimiento normal D. Fermín Jodra. No sabemos si el cargo será aceptado, pero creemos que en la ocasión se ha procedido con singular quietud. La Ilustración y Amorres del Dr. Jodra, que le han captado en la provincia generalmente simpática, son prendas muy recomendables que los maestros han de saber apreciar como se merecen.

—Han sido entregados á los Tribunales de Justicia los Alcaldes de los siguientes pueblos de Granada: Huétor, Castril, Lanjarón, Almuñécar, Motril, Monachil, Pampaneira, Olíete y Tártal. Pitres, Monachil de los Villas, Peñíscola, Utrilla, Orgiva, La Peña, Darro, Lájar y Arenas del Rey, y muy en breve lo serán otros, que se concentran en idénticas condiciones de desolación, sin que los hasta entonces mencionados se oficien examinatorios.

—La mayor parte de los Ayuntamientos de Guipúzcoa han adelantado el ingreso de este trimestre para que pueda pagarse á los maestros para el día 20 ó 25 del corriente. (Buen ejemplo. Roncada, 1.º)

—Una comisión de maestros de Guipúzcoa, formada por D. José Joaquín Urtasun, D. Luis Medina y D. Mandado Ksourda, han visitado á las autoridades provinciales para que se pague el aumento gradual de sueldo. Bien hacen los maestros guipúzcoanos en no dejar que el pago de los escalafones se retrase indefinidamente.

—Han mucha las perdidillas que reproducen el artículo A los maestros de 1.000 pesetas, suscrito por nuestro estimado compañero de Yanguas D. Andrés Iborralde.

—La presencia de una elegía calurosa al nuevo Gobernador Mr. Goico Varela por su actitud decidida contra los alcaldes trampas.

—La Asociación de maestros de Valencia ha acordado adherirse á la instancia que la Asociación de maestros de Madrid ha elevado al Ministerio de Fomento solicitando que la clasificación de derechos pasivos de los maestros proceda á la jubilación, y que pueda ésta obtenerse en cualquier tiempo que se pretenda.

—Por la Junta provincial de Instrucción pública de Santander se ha manifestado al Rector del distrito universitario de Valladolid, que don Dámaso Ordóñez Valle, nombrado maestro de Cajanes; D. Henrique Merino Galo, de San Roque de Luarca; D. Macario Orueta, auxiliar de Comillas; D. Jenaro Rodríguez, de Rada (Ribades); doña Petrona Velasco, de Rada (Ribades); doña María del Pilar Hernández, de Quintanilla y Cuevas; doña Martina Ibarra, de Rada; Rulalia Roldán y Celdillo; doña Josefina de la Mata, de Haro (Pamplona) y D. Manuel Pereda, de Santa María de Aguayo, han dejado transcurrir el plazo para tomar posesión de dichas escuelas, por lo cual puede nombrar, en lugar de estos señores, a los que les corresponda.

—Negrás celebra pronta de un colegio valenciano, hasta febrero no podrán comenzar las operaciones. (Quedó satisfecho?)

—Los maestros burgaleses se reunirán en asamblea el día 21 del corriente á las 11 de la mañana para tratar asuntos de Interés.

—No ha publicado el acuerdo definitivo de maestros y maestras de la provincia de Ciudad Real. A pagar tareas.

—El día 24 del corriente termina el plazo para tomar posesión de las escuelas previstas por medio del acuerdo anterior de enero en la provincia de Ciudad Real.

—Los que dos delegados de oposición nombrados por el Gobernador civil han convertido su nombramiento en substancial convulsión son los alcaldes, cobrando una gratificación y dejando á los maestros como estaban. El Gobernador ha tomado algunas precauciones para que esto abuse no continúe.

—La lista de los maestros de primera enseñanza del partido de Viguera (Gerona), celebrará sesión el día 21 del corriente á las 10 en punto de la mañana en el local de costumbre.

—Por virtud de la última visita ordinaria de la inspección girada á las escuelas del término municipal de Tortosa (Tarragona), se ha concedido un voto de gracias (sus efectos para el establecimiento), á los Ptes. doña Agustina Pujol y doña Matilde Gasch, vecinas de Tortosa y á las señoras doña Angelina Nebot y doña Carmen Tallada, auxiliares de las escuelas públicas de la misma.

—Han presentado la renuncia de sus escuelas D. José Huerta Aranda, maestro propietario de Aledo (Tortosa), y doña Concepción Salapiana interior de Tivissa (Tarragona).

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

—Enviándole la boleta de este número, se da la correspondencia todos los pagos hechos, se manda la lista de los recibos y se indica el número de los que se han pagado del año correspondiente para su consulta.

—V. D. G.—Sírvase por ese oficio informarnos si se espera por el original del acuerdo para el Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. Burgos, 1.º)

Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cabecera del Asiento. (Burgos.—D. R.—Aclaración ayudas sobre la situación y punto de Anverso. (Burgos, 1.º)

—No se reserva para el acuerdo una de las plazas de la cab

## Maestros de Soria, las escuelas prácticas agregadas á la Normal y la habitación del Regente.

El edificio, antiguo convento de Jesuitas, no presenta al exterior nada notable, si no es la extensa y monotonía fachada y su puerta sólida. En el interior ofrece la debida amplitud y comodidad, con buenas luces. No estará la escuela instalada con lujo, pero comparada con otras resulta desahogada, cómoda y muy capaz.

**La Escuela Normal de Maestros de Soria**, es una de las más antiguas de España. Fue creada con carácter de elemental en 1841, se suprimió en 1863 y se restableció, por fin, en 1865. En 1872 fue elevada á superior. De ese salón han salido maestros ilustrados y de vocación, que han elevado el nivel intelectual de la provincia a grande altura.

Por su dirección han pasado famosos tan notables como Regil, Logroño, García de Medrano, López y López, Nieto y últimamente D. Agustín Lapuente, Director lateriano, pero con un amor por la enseñanza y el honor de establecimientos Carramitana, Logroño, Herráiz, Gómez, Domínguez y Riosalido, son profesores que crearon discípulos sorianos tan aprochados como agraciados.

Citar nombres de alumnos que se han distinguido por su aplicación y han honrado la Escuela Normal de Soria, sería tarea difícil. Impenecadero será el recordado de Mariano Carrerasiana, soriano de humilde cuna, Regente de la Escuela de Guadalajara después, y Profesor de la Normal de maestro de Lérida; Bernabé Sosa, maestro que llegó á ser de la capital, autor de varios libros de gran originalidad y mérito, que publicó en colaboración con D. Gorgonio Hueso un manual de Pedagogía; Francisco Rosero y Lora, que ha desempeñado largos años la inspección de primera enseñanza en la provincia de Lérida, no há mucho fallecido; Fermín Llorente, hombre modestísimo, pero de esa vocación por la enseñanza sin igual, que ha muerto bendecido de sus discípulos con la misma humildad que había vivido; Manuel del Campo y Arcadio Pérez Durán, considerados como modelos de maestros por su laboriosidad, celo e inteligencia, que han vivido oscuros, sin pretensiones y han muerto recibiendo de sus discípulos lagrimas de cariño y bendiciones sin cuento.

No queremos citar entre los vivos ilustres maestros que en la Escuela Normal de Soria recibieron las primeras enseñanzas y hoy son horas de la clase Si hemos de hacer constar que, a juzgar de personas autorizadas, la época de los mejores alumnos fue aquella en que dirigió la escuela D. Manuel M. Logroño, hombre de gran carácter y privilegiada inteligencia, de quienes allá se dice que «los suspenso de su excedencia en otras provincias se consuman como sobrevalores».

**Profesores y Normal es como sigue:**

Todos maestros, D. Narciso Jiménez, lateriano.

Asistente, D. Fermín J. Logroño, lateriano.

Segundo maestro, D. Manuel M. Logroño, lateriano.

Asistente, D. Fermín J. Logroño, propietario.

Asistente, D. Álvarez Sáenz García, propietario.

Palacio de Religión, D. Isidro Martínez, presidente.

Es secretario del establecimiento D. Miguel M. Logroño.

La matrícula de esta Escuela Normal ha sido siempre numerosa, aunque en la actualidad, por dificultades que las leyes presentan para el ingreso, sea escasa. Los alumnos matriculados en el año último se pasaron de 20; el término pasado, salvo de las circunstancias acaecidas, ha sido, y no dudamos lo será en lo sucesivo, de 80 alumnos.

## SEGUNDA ENSEÑANZA

### INSTITUTO PROVINCIAL DE SORIA

**Antecedentes.** Los productos del arrendamiento de Valdemadero, dos masetas encargadas exclusivamente de regalar, como primera y como segunda el año, la escuela de niños instalada en el espacio local de la iglesia de San Hipólito Rabia. Al mismo tiempo, preservando la latitudinaria a cargo de sucedores elegidos con apurada para cesar, por las cuales preceptivas parecían sencillas que después rayaron a gran altura en la virtud y en la ciencia. Por una de las constituciones sucesales se disponía que del diezmo se apartase lo primero la asignación que iban dadas dichas preceptorias y maestros, prueba de la estima que alcanzaba la enseñanza.

D. Fernández de Padilla hijo de Soriano, fundó el Colegio de Jesuitas, con objeto de que se estableciesen las escuelas de Latín y de Retórica, donde al gran tiempo docentes, a los que más tarde se agregó una cátedra de Teología moral, y completóse la obra con otras docencias de personas principales. El Colegio llegó á costar más de 300 alumnos.



Director, que nada tienen de particular, encuadrarse una plaza dedicada á museo. En el debiera reunirse á falta de un Museo provincial, diferentes objetos de historia y arte, que se han podido salvar de la acción destructiva del tiempo. Hasta ahora no se ve nada que sea bueno decir. Tal vez más adelante será otra cosa.

El Sr. Rabal, con frases entusiastícas, nos habla acerca de sucesivamente un artístico edificio con rica iconografía, los bancos del Colegio Universidad de Soria Casas Nava del Burgo de Osma, diferentes armas de dicha Universidad con el escudo de armas de los Asturias, numerosas escenas escocesas en terciado de la provincia, una preciosa Biblia que pertenece a D. Rodríguez Jiménez de Rabal, arzobispo de Toledo en el siglo XIII, la figura autóctona del P. Gabriel Tello (Tomo de Medina), armas, escudos militares, bártulos y armas de diferentes épocas, escudos carrión, Vélez y Torremocha.

También se conserva el escudo de los Doce Llanos de Soria, estable en la Edad Media; bártulos, objetos de cerámica y viejas fotografías de varias escuelas artísticas e históricas de la provincia.

La competencia y el gasto del Sr. Rabal han de ir dentro del pequeño museo, que pudiera servir de base para constituir un verdadero museo provincial.

Está formado actualmente por los siguientes profesores:

Director: D. Nicolás Rabal y Díez.  
Vicedirector: D. Antonio Pérez de la Mata.  
Secretario administrativo: D. Manuel G. Vinares.

### CATEDRÁTICOS NUMERARIOS

PROFESORES	FECHA DE INGRESO	% DE VACÍOS
D. Nicolás Rabal y Díez.....	20 Diciembre 1865	10
Gregorio Martínez.....	3 Julio 1869	4
Antonio Pérez de la Mata.....	25 Idem 1872	100
Eduardo Velasco .....	4 Agosto 1884	204
José M. Hernández .....	12 Febrero 1891	477
Santos Roca Vecino.....	24 Marzo 1895	
Priyativo Sotés.....		
Aguilar Carrera Medina.....		
.....		
D. Manuel G. Vinares.....		

Catedrático de Botánica: D. Juan Plaza y García.  
Auxiliar auxiliario de Ciencias: D. Vicente Casado.  
Idem M. de Letras: D. Hipólito Utriel y Encina.  
Idem imparte auxiliario de Ciencias: D. Lorenzo Calverón.  
Idem M. de Pedro Baldorres Castellanos.  
Catedrático literario de Dibujos: D. José A. Monzal.

### SECRETARIA Y OFICIOS

Secretaría: D. Santiago Martínez y Barrio.

Oficinas:

Contador: D. Antonio Muñoz Rivero.  
Portero: D. Antonio Martínez Abella.  
Museo: D. Santiago Pérez García.

El servicio del Sr. Rabal se presta tanto en todo lo general, de su oficio estable y burocrático, los oficios de su oficina, el examen constable que presenta á su oficina, la tramitación de mucha documentación, sin contar con que él ha sido el examinador de la juventud constante durante muchos años, en el mismo establecimiento donde en singular oportunidad ha sido uno de los primeros examinadores.

B. Fermín Justo.

Alfonso Gómez, director.

Manuel Gómez, director.

Francisco Gómez, director.

que parte del movimiento literario de la capital soriana. Fue fundado con grande aprobación tanto de la Universidad como de los profesores y graduados de doctor en Filosofía y Letras. Sus ejercicios se oponían para la plaza que desempeñaba fueran rotadas y brillantes.

Ha escrito el Sr. Pérez de la Mata muchas artículos literarios y filosóficos en periódicos y revistas, ha tomado parte muy activa en las discusiones del citado Congreso Pedagógico y realizó muchas batalhas en la Junta Provincial de Instrucción pública en favor de los maestros.

Pero sus trabajos más meritorios, que lo han llevado a considerar en el extranjero, especialmente en Alemania, son sus discusiones "Contribución de la ciencia alemana y su desarrollo al avance. Schopenhauer y Kant" todo en Tesis de doctor de Filosofía (primera parte), obra magna de cerca de 600 páginas, más o menos tal vez en el cuaderno que se imprime.

Para los escritores tiene siendo el Sr. Pérez de la Mata el mérito de ser, como el Sr. Rabal, hijo de la provincia.

**Aleman.** El número de alumnos del Instituto figura entre 149 y 150, dentro los últimos años, con un número medio similar de 150 inscripciones y 150 alumnos batalhas. Los estudiantes de Ingleses vienen de 30 a 40 próximamente cada año.

**Franqués** Para el citado "quincenario viene sobre 15000 que el 10 por 100 de los estudiantes son extranjeros con más de setenta países, los cuales no dejan de presentarse a exámenes.

**Latino.** Los bautismos de discípulos son muy comunes en este lenguaje, tanto, tanto el nupcial como los presentes y la devoción es general.

**Mathemática.** La fundación de Geografía tiene el Instituto de Soria una regular colección de mapas náuticos, carteras y operetas de Geografía universitaria, y una modesta colección de mapas históricos para la enseñanza de la Historia. Paseo muy regulares gabinetes de Física e Historia Natural y un laboratorio de Química. En ellos no se ejecuta más de un mérito singular, pero tampoco se echa de ver la falta de ningún aparato necesario para la enseñanza elemental de las Ciencias Naturales. En cambio se advierte mucho orden en la disposición de los apartados y un ceremonial de presentación que produce en el ánimo imponente agrado.

También se tienen colecciones de semillas y diferentes modelos de máquinas para la enseñanza de la Agricultura.

**Música y arquitectura.** Sin alterar lo más mínimo el elegante estilo barroco del edificio, el vario el decorado de sus muros, se han hecho en estos últimos años considerables mejoras. Se han abierto claraboyas, se han mejorado las antas, se ha completado la galería que rodea el jardín del patio central, se han adquirido libros nuevos para la biblioteca y algunos aparatos y objetos para los gabinetes de Física y de Agricultura.

**Dinámitas.** El catálogo de Historia Natural, don Salvador Prado, ha regalado al Instituto una colección de insectos de 616 ejemplares, que comprende 227 especies. La comisión del Mapa Geológico regaló también, no ha mucha, 200 rosas, catálogo y cajas, la mayor parte de los ejemplares, recibidos en terrenos de la provincia. El doctor D. Salvador Prado había donado también al Instituto sus colecciones de 400 plantas distintas que constituyen su producto herbario. Por último, el Licenc. Sr. D. Víctor Armas y Lauben, uno de los primeros profesores que en este establecimiento iniciaron la enseñanza a la juventud estudiantil, asumió la biblioteca con un legado de 1.200 volúmenes, algunos de ellos libros raros, de indiscutible mérito.

El profesorado de este Colegio tiene la garantía de su práctica, de sus titulaciones y sobre todo de su sentido sionismo, su base deseado de cooperar a la hermosa obra que tan generosa iniciativa lleva consigo.

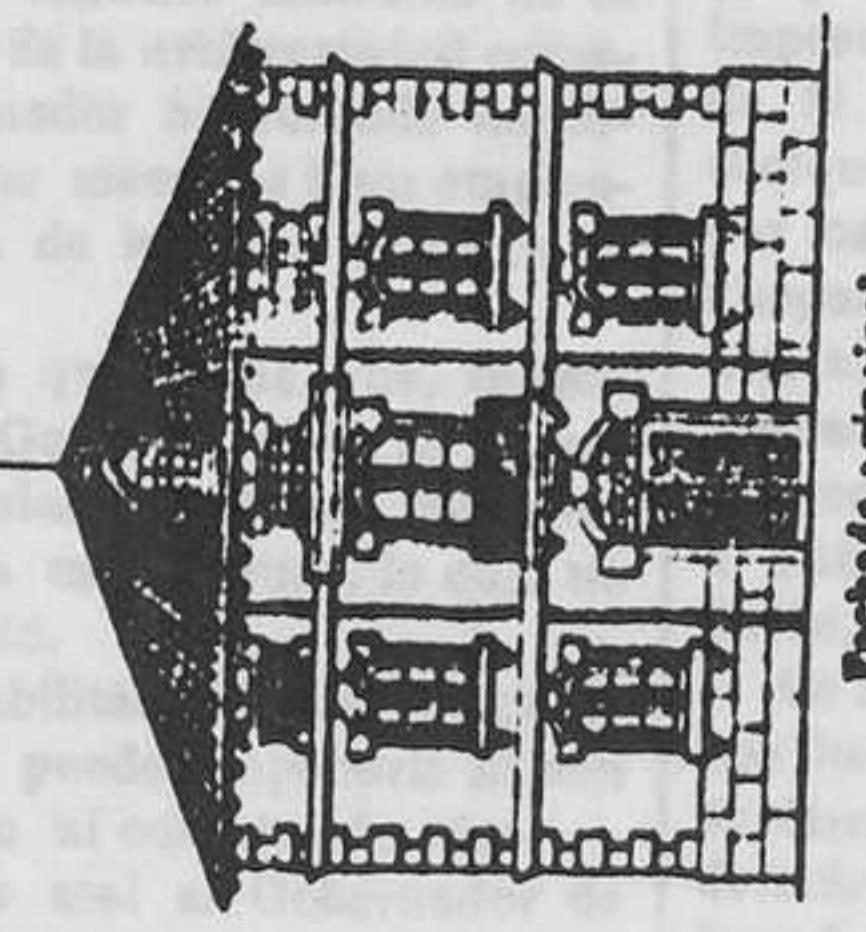
Es director del Colegio el doctor en Filosofía y Letras, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, D. Pedro García Moro, personaje de vasto saber y perfeita moralidad de la juventud, a la que ha conseguido los mejores años de su vida. Entre los profesores figuras D. Juan Salvado, D. Pedro Ibáñez Gil, D. Florentino Gil Plaudo, D. Vicente González Jiménez y D. Pedro Izquierdo Palomero. Hasta hace poco tiempo también lo fue, y de si no

**2. Biblioteca.** De todas las dependencias del instituto se, sin duda, la más rica y también la más desarrollada es la biblioteca. Allí han ido a parar los libros de varios autores convencionales, especialmente los de Santa María de Huerta, y allí están almacenados, en su mayor parte en chapaletas, expuestos a la humedad y cubiertos de polvo.

Algunos de los más actuales en las discusiones del citado Congreso Pedagógico y realizó muchas batalhas en la Junta Provincial de Instrucción Pública en favor de los maestros.

Pero sus trabajos más meritorios, que lo han llevado a considerar en el extranjero, especialmente en Alemania, son sus discusiones "Contribución de la ciencia alemana y su desarrollo al avance. Schopenhauer y Kant" todo en Tesis de doctor de Filosofía (primera parte), obra magna de cerca de 600 páginas, más o menos tal vez en el cuaderno que se imprime.

### COLEGIO INCORPORADO



Fachada principal

### COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (BORGES DE OMAS)

Planta baja

Consta de planta baja, donde se halla la Escuela de Artes y Oficios, la sala de visitas y el salón de recreo; de planta principal con la cocina, comedor, sala de estudio y aulas; de planta alta donde deben instalarse los dormitorios;

Además al edificio tienen patio de recreo, juego de pelota y gimnasio, como puede advertirse por el plano que ofrecemos más arriba.

El mensaje de enseñanza es nesciloso, pero suficiente. A falta de gabinetes de Física y Química, el Sr. Ibáñez Gil ha instalado uno de su propiedad en el Colegio, y el Seminario Conciliar cede sus apartados cuando las necesidades de la enseñanza lo exigen.

También posee el Colegio una biblioteca popular cedida por el Ministerio de Fomento a instancias del marqués de Vadillo, Diputado por el Bargo de Ocaña.

De la competencia de los profesores de las buenas costumbres por la escuela, del orden y disciplina que en el Colegio se advierte y del entusiasmo con que se ha accedido en el país la creación del Colegio, es de esperar que éste llegue muy pronto a la altura de los mejores de su clase.

**ESCUELA NORMAL DE MAESTROS**

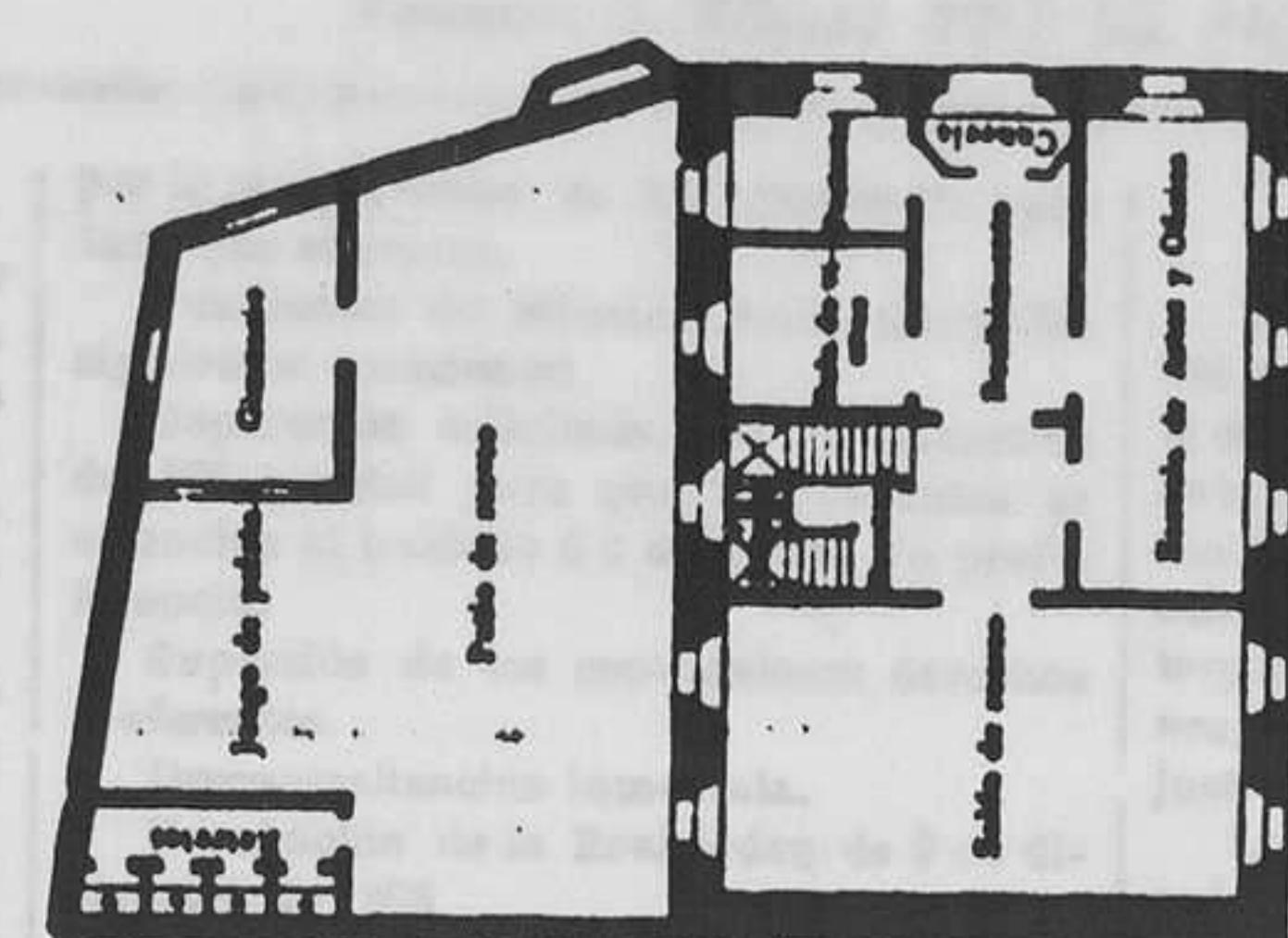
En la espaciosa plaza de Teatinos, y en el mismo edificio del Instituto, se halla instalada la Escuela Normal de

electrónica, sin embargo, sin excepciones formales. Cada uno de estos privilegiados que gozaban directamente de una comisión, era uno más a reclamar acudiendo a todos los

conservas". Gratitudinosos recordando, el que hoy es maestro de Brihuega (Guadalajara), D. Felipe Uriel Benach. Los alumnos, que en el curso de 1906 a 1907 fueron 22, asistieron en el 20 a 27 a 27 y algunos momentaneamente, por falta de espacio.

Agregada al Colegio se halla una Academia ó Escuela de Artes y Oficios, que puede ser graduado till para las clases populares, y una clase preparatoria de primera especializada.

El establecimiento donde se halla instalado no se llevó hasta Colégio, porque reunía las mejores condiciones para el establecimiento que a los efectos de la población, entre la carretera de Segovia a Valladolid y la calle Major, y casi frente a la antigua Universidad de Santa Cecilia, dirección de la, vecindad y visita cristianas.



Planta baja

Consta de planta baja, donde se halla la Escuela de Artes y Oficios, la sala de visitas y el salón de recreo; de planta principal con la cocina, comedor, sala de estudio y aulas; de planta alta donde deben instalarse los dormitorios;

Además al edificio tienen patio de recreo, juego de pelota y gimnasio, como puede advertirse por el plano que ofrecemos más arriba.

El mensaje de enseñanza es nesciloso, pero suficiente. A falta de gabinetes de Física y Química, el Sr. Ibáñez Gil ha instalado uno de su propiedad en el Colegio, y el Seminario Conciliar cede sus apartados cuando las necesidades de la enseñanza lo exigen.

También posee el Colegio una biblioteca popular cedida por el Ministerio de Fomento a instancias del marqués de Vadillo, Diputado por el Bargo de Ocaña.

De la competencia de los profesores de las buenas costumbres por la escuela, del orden y disciplina que en el Colegio se advierte y del entusiasmo con que se ha accedido en el país la creación del Colegio, es de esperar que éste llegue muy pronto a la altura de los mejores de su clase.

**ESCUELA NORMAL DE MAESTROS**

En la espaciosa plaza de Teatinos, y en el mismo edificio del Instituto, se halla instalada la Escuela Normal de

electrónica, sin excepciones formales. Cada uno de estos privilegiados que gozaban directamente de una comisión, era uno más a reclamar acudiendo a todos los

Discursos de our Director en Años que entre ellos en el Seminario eclesiástico de Ocaña, presidente luego de la Universidad Central, donde se fundó en Filosofía y Letras, y más tarde de Teología en el Seminario de Valladolid. En 1892 obtuvo una cátedra de Letras, por oposición, en el Instituto de Toledo, para posteriormente el de León y dando allí la cátedra de Historia y Periodismo que en el de Soria duró poco. Era un orador distinguido y la legibilidad.

Amante de la literatura, ha escrito diversos ensayos literarios y científicos, ha dado muchos y muy notables concursos y como jurado, distinguidos y famosos juzgadores históricos muy conocidos nacionales y entre otros el hallazgo de la firma autógrafa del Comendador del Convento de la Merced de Soria, el famoso poeta Gabriel Tátil, más conocido con el pseudónimo de Tiro de Málaga.

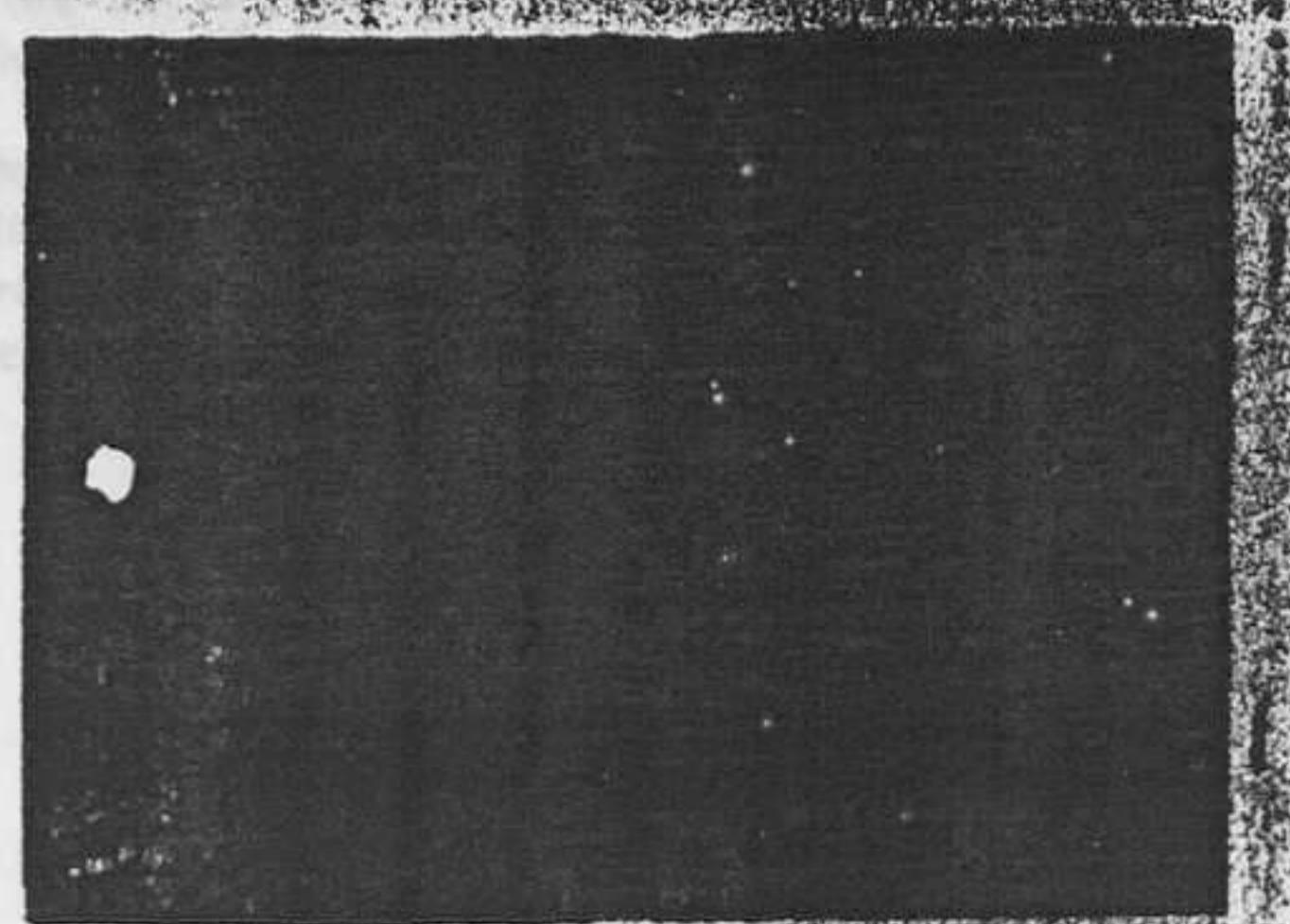
La obra más importante del Sr. Rabal es la Historia de Soria, editada elegantemente por la casa de Cortes y Compañía de Barcelona en su magnífica publicación "El Papelón" sus numerosos y artes, su naturales e histórica. Solo años de constantes y arduos trabajos invirtió el Dr. Rabal en esta obra, resarcir los principales pueblos de la provincia, visitando archivos y bibliotecas, tomando por el mismo vistas fotográficas de los monumentos en los grabados ilustran el libro, y no perdeseando tiempo, meses ni dinero. Todo lo dío, sin embargo, por bien empleado, no tanto por ilustrar un nombre como por dar a conocer las glorias de su patria.

El Sr. Rabal es correspondiente de la Academia de la Historia, y está condonado con la cruz de Carlos III, condecoraciones a sus relevantes servicios.

**B. Antonio Pérez de la Mata.**

Va tan unido el nombre de este Ilustre catedrático al Instituto de Soria, del que ha sido en dos épocas catedrático, que no podemos prescindir de dedicarle dos líneas en nuestro modesto trabajo.

En el Sr. Pérez de la Mata hombre cultísimo, orador lingüista, motivo, comprendedor, y a ese intelectivo se deban no pocas reformas de grande utilidad en el Instituto, y no por menor, algarro de ellos libros raros, de indiscutible mérito.



Retrato de Antonio Pérez de la Mata

Discursos de our Director en Años que entre ellos en el Seminario eclesiástico de Ocaña, presidente luego de la Universidad Central, donde se fundó en Filosofía y Letras, y más tarde de Teología en el Seminario de Valladolid. En 1892 obtuvo una cátedra de Letras, por oposición, en el Instituto de Toledo, para posteriormente el de León y dando allí la cátedra de Historia y Periodismo que en el de Soria duró poco. Era un orador distinguido y la legibilidad.

Amante de la literatura, ha escrito diversos ensayos literarios y científicos, ha dado muchos y muy notables concursos y como jurado, distinguidos y famosos juzgadores históricos muy conocidos nacionales y entre otros el hallazgo de la firma autógrafa del Comendador del Convento de la Merced de Soria, el famoso poeta Gabriel Tátil, más conocido con el pseudónimo de Tiro de Málaga.

La obra más importante del Sr. Rabal es la Historia de Soria, editada elegantemente por la casa de Cortes y Compañía de Barcelona en su magnífica publicación "El Papelón" sus numerosos y artes, su naturales e histórica. Solo años de constantes y arduos trabajos invirtió el Dr. Rabal en esta obra, resarcir los principales pueblos de la provincia, visitando archivos y bibliotecas, tomando por el mismo vistas fotográficas de los monumentos en los grabados ilustran el libro, y no perdeseando tiempo, meses ni dinero. Todo lo dío, sin embargo, por bien empleado, no tanto por ilustrar un nombre como por dar a conocer las glorias de su patria.

El Sr. Rabal es correspondiente de la Academia de la Historia, y está condonado con la cruz de Carlos III, condecoraciones a sus relevantes servicios.

**B. Antonio Pérez de la Mata.**

Va tan unido el nombre de este Ilustre catedrático al Instituto de Soria, del que ha sido en dos épocas catedrático, que no podemos prescindir de dedicarle dos líneas en nuestro modesto trabajo.

En el Sr. Pérez de la Mata hombre cultísimo, orador lingüista, motivo, comprendedor, y a ese intelectivo se deban no pocas reformas de grande utilidad en el Instituto, y no por menor, algarro de ellos libros raros, de indiscutible mérito.